

Las cooperativas en los países socialistas en el año 2000*

Sumario: 1. Las Cooperativas, parte integrante del sistema político y económico de la sociedad socialista. – 2. Perspectiva de largo alcance. – 3. Desarrollo de diferentes tipos de cooperativas. – 4. Consolidación de los principios democráticos en las actividades cooperativas; enseñanza cooperativa. – 5. Los problemas globales de la actualidad y las cooperativas. – 6. Las cooperativas en la lucha de los pueblos por la paz, la seguridad, la cooperación y el progreso social.

1. Las cooperativas, parte integrante del sistema político y económico de la sociedad socialista.

1.1. El desarrollo de todos los países socialistas se caracteriza por regularidades comunes que se manifiestan en diferentes formas y corresponden a las condiciones históricas concretas y peculiaridades nacionales de cada país.

Un desarrollo intensivo de las fuerzas productivas y el perfeccionamiento continuo de las relaciones de producción en todos los países socialistas, la edificación en la URSS de la sociedad socialista desarrollada y la entrada de la mayoría de los Estados socialistas en esta elevada etapa de desarrollo son resultado natural del desarrollo político y económico del socialismo.

Una regularidad común del desarrollo de los países socialistas consiste en el uso de las formas cooperativas de la actividad económica, propiedad y democracia en todas las etapas de la construcción socialista y comunista.

Como empresa económica, las cooperativas, siendo una de las formas de la propiedad socialista, son una parte integrante del sistema económico de la sociedad; como organización social, siendo una forma específica de la democracia, son una parte integrante de su sistema político, del mecanismo de la democracia socialista.

La comunidad de los objetivos del Estado socialista y las cooperativas, la misma naturaleza de las dos formas de propiedad, la estatal y la cooperativa, se basan en la unidad de la estructura económica de la sociedad socialista, la propiedad social de los medios de producción, la ausencia de la explotación del hombre por el hombre y de los antagonismos en la esfera de las relaciones de clase y nacionales, en la creciente homogeneidad social de la sociedad, su unidad sociopolítica e ideológica.

1.2. Siendo uniones autoadministradas, las cooperativas se basan en la pertenencia individual o colectiva voluntaria, la participación material de sus miembros en la formación de la base de bienes de la organización a través del pago de cuotas, o mediante la

(*) Documento presentado por los consejos y uniones cooperativas centrales de Hungría, Bulgaria, República Democrática Alemana, Polonia, Unión Soviética y Checoslovaquia, al XXVII Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional, Moscú, octubre de 1980.

socialización de medios de producción, por ejemplo, al ingresar en una cooperativa de producción agraria, así como en la participación en la gestión de los asuntos de estas organizaciones, ya sea directamente o a través de organismos electos.

Las Constituciones de los países socialistas contienen normas jurídicas e importantes conclusiones teóricas y prácticas que definen la situación de las organizaciones sociales de los trabajadores, incluidas las cooperativas. Por ejemplo, en la Constitución de la URSS quedan definidos netamente el lugar y el papel de estas organizaciones dentro de los sistemas políticos y económicos de la sociedad, en la realización de los derechos, libertades y responsabilidades más importantes de los ciudadanos. La Constitución proclama que el Estado protege a la propiedad cooperativa y contribuye a su desarrollo, otorga a las cooperativas el derecho de promulgar proyectos de ley, presentar candidatos a diputados de organismos de poder estatal, participar en la solución de los problemas políticos, económicos, sociales y culturales.

La Constitución de la RPP dice: “La República Popular de Polonia apoya diferentes formas del movimiento cooperativo en la ciudad y el campo y le presta toda clase de ayuda para que cumpla con sus tareas; la propiedad cooperativa, siendo propiedad social, goza de una tutela y protección especial”.

Las Constituciones de los países socialistas proclaman el derecho de las cooperativas a un desarrollo libre, las reconocen como importante para integrante del sistema político y económico de la sociedad socialista, un medio eficaz de la construcción del socialismo y el comunismo.

En varios países socialistas han sido proclamadas leyes sobre cooperativas que estipulan la protección de sus derechos y ajustan sus relaciones con organismos estatales y otros.

La base del sistema económico de la URSS es la propiedad socialista de los medios de producción en dos formas: la propiedad estatal (de todo el pueblo) y la propiedad cooperativa. Estas dos formas de propiedad tienen la misma naturaleza socioeconómica, pero se diferencian por el nivel de socialización de los medios de producción e intercambio, las peculiaridades de la formación de fondos básicos y de giro, los métodos de gestión. El desarrollo de la propiedad cooperativa, a medida del avance de los países socialistas hacia el comunismo, seguirá el camino de una elevación constante del nivel de su socialización y aproximación a la propiedad estatal. Sin embargo, es un proceso prolongado por lo cual, en la perspectiva de largo alcance, hace falta partir de que las cooperativas van a desarrollarse de una manera activa.

1.3. Como resultado de lo expuesto, en los países socialistas se han formado un tipo cualitativamente nuevo de relaciones entre las cooperativas y el Estado. Estas relaciones se desprenden de la naturaleza común de las dos formas de la propiedad socialista, es decir, la estatal y la cooperativa, así como de la comunidad de los objetivos y tareas del Estado y las cooperativas en la solución de los problemas concretos en la vida social y económica de la sociedad. Tienen carácter amistoso y de ayuda mutua socialista, abren posibilidades ilimitadas para el desarrollo de las fuerzas productivas y aseguran la realización del objetivo más importante del Estado socialista y las cooperativas, que es la óptima satisfacción de las crecientes necesidades materiales y espirituales de los trabajadores, incluidos los miembros de las cooperativas.

Las cooperativas en su calidad de parte integrante de la economía nacional que tiene los mismos objetivos que toda la sociedad socialista, se desarrollan bajo la influencia de

las leyes económicas del socialismo, incluida la ley del desarrollo planificado y proporcional. Una de las exigencias de esta ley es el carácter proporcional, el equilibrio entre las diferentes esferas y ramas de la economía. En lo que se refiere a las cooperativas, esto significa que ellas planifican sus actividades económicas, coordinándolas con el desarrollo de la economía nacional a través del plan económico nacional. En la etapa actual crece el papel de los programas multisectoriales en la esfera de los problemas sociales y económicos de mayor importancia, en la solución de los cuales participan las cooperativas. Se ha acumulado ya una rica experiencia práctica de la planificación de actividades de las cooperativas para períodos prolongados. En estos principios se basa la elaboración del proyecto del desarrollo de las cooperativas en los países socialistas hasta el año 2000.

Las cooperativas en los países socialistas realizan sus actividades en la producción agrícola, abastecimiento, producción de artículos de amplio consumo, comercio y alimentación colectiva, acopios y transformación de productos y materia prima agrícola, construcción de viviendas crédito en pequeña escala, pesca, turismo, etc.

1.4. En los países socialistas las cooperativas se desarrollan de una manera dinámica, crece el número de sus miembros, aumentan sus fondos básicos, crecen los volúmenes físicos de su actividad económica.

En la República Popular de Bulgaria, por ejemplo, les corresponde a las cooperativas un 33% del comercio al por menor y un 36% de la alimentación colectiva. Realizan acopios en gran escala, comprando anualmente más de 1,5 millones de toneladas de diferentes productos agrícolas. Las empresas industriales de las cooperativas de producción producen el 98% de los refrescos, cerca del 70% de las golosinas y el 56% del pan. Las cooperativas de producción agrarias que forman parte del complejo agro-industrial del país, usan el 70% de toda la tierra. Las cooperativas de producción funcionan no solamente en la agricultura, sino que realizan la transformación de la materia prima agraria. Las cooperativas artesanales prestan diferentes servicios y producen numerosos artículos de consumo. Han sido creadas cooperativas para las personas con capacidad de trabajo reducida cuyo papel social es muy importante. Las cooperativas producen materiales de construcción, regalos de recuerdo, organizan talleres de sastrería, carpintería y otros para satisfacer necesidades de sus miembros.

En la República Popular de Hungría cerca del 20 por ciento de la renta nacional se forma en las cooperativas. Las cooperativas agrarias ocupan más del 70% de la superficie agrícola. Las cooperativas de consumo realizan más de un 34% del comercio minorista, y el peso específico de los almacenes cooperativos dentro del total de los almacenes del país en concepto de sus ventas, es de casi un 43%. Las cooperativas compran más del 62% de papas, hortalizas y frutas, y el 85% entre papas y frutas. Se desarrolla de una manera activa la cooperación artesanal, vecinal y crediticia.

En la República Democrática Alemana la parte de la propiedad cooperativa en la agricultura es de un 80%. Las cooperativas de producción agrícola suministran la parte fundamental de la producción agrícola del país. La parte de los almacenes cooperativos en la circulación de mercancías del país es de un 34%. Las empresas cooperativas producen el 28% de pan, el 30% de los artículos de carne y salchichas. En Berlín, capital de la RDA, funcionan numerosas empresas cooperativas de comercio y alimentación colectiva. La cooperativa de consumo de Berlín cumple con la importante función de servir a los constructores de la capital.

En la República Popular de Mongolia las cooperativas agrícolas poseen más del 92% de tierra. Ocupan un lugar predominante en la producción global de todos los tipos principales de los productos y materia prima agrícola.

En la República Popular de Polonia la unión cooperativa de consumo “Spolem” abastece con productos alimenticios a toda la población urbana; pertrecha a la población con mercancías industriales de demanda cotidiana. Tiene a su disposición la mayoría de las empresas de alimentación colectiva en las ciudades. Las cooperativas “Ayuda mutua campesina” comercian en el campo con las mercancías industriales y alimenticias y la técnica agrícola, compran productos y materia prima agrícolas, tienen bancos cooperativos. A las cooperativas les corresponde casi el 60% de la circulación de mercancías del país, y cerca del 65% de la construcción de viviendas en las ciudades. Las cooperativas artesanales producen muchas mercancías de amplio consumo. Son miembros de las cooperativas 12 millones de personas, o sea una tercera parte de la población de Polonia.

En la República Socialista de Rumania las cooperativas agrícolas tienen el 54% de la tierra. Las cooperativas de consumo reúnen 7 millones 700 mil miembros, o sea más de una tercera parte de la población del país, mientras el 62% de la población goza de servicios de estas cooperativas. Hay numerosas empresas de producción y de servicios cooperativas.

En la URSS las cooperativas de producción agrícolas, los koljoses, son una parte inseparable de la sociedad socialista soviética. Actualmente en la URSS existen 26.500 koljoses, en los cuales trabajan 15 millones de trabajadores. Los koljoses producen cerca del 40% de la producción agrícola total, más de la mitad de los granos, tres cuartas partes del algodón en rama y girasol, más del 90% de la remolacha azucarera.

Las cooperativas de consumo que prestan servicios a casi la mitad de la población de la URSS, tienen 59 millones de miembros; les corresponde casi un 30% de la circulación mercantil minorista. Las cooperativas de consumo realizan acopios de productos y materia prima agrícolas, producen mercancías alimenticias e industriales. Su circulación mercantil minorista aumentó en 2,5 veces durante 1965-79.

En la República Socialista de Checoslovaquia las cooperativas agrícolas labran más del 70% de la superficie de siembra. Funcionan también cooperativas de consumo, industriales y vecinales, que tienen cerca de 3.500.000 miembros. La circulación mercantil minorista de las cooperativas de consumo creció en el 80% durante los últimos diez años. La parte de las cooperativas en la circulación minorista es de más del 25% , y en la alimentación colectiva es de un 30%. Las cooperativas artesanales producen el 40% de los artículos de amplio consumo y realizan el 56% de las reparaciones de viviendas. Las cooperativas construyen cerca del 30% de las viviendas. Un ciudadano de cada siete vive en un apartamento cooperativo.

2. Perspectiva de largo alcance

Para las cooperativas de los países socialistas es característico un ritmo elevado del crecimiento de todas las ramas fundamentales de sus actividades. En el porvenir ante ellas se abren amplias perspectivas. Esto se debe al desarrollo de las cooperativas dentro del sistema de la economía planificada ajena a la espontaneidad del mercado, competencia, crisis económicas, inflación y desempleo, sobre la base del pronóstico científico y la planificación de largo alcance en la escala de toda la sociedad.

En la URSS, por ejemplo, las cooperativas se orientan por los datos del Programa integral del progreso técnico-científico y sus consecuencias socio-económicas hasta el año 2.000. Este Programa contiene recomendaciones importantes para acelerar el progreso técnico-científico, integrar los adelantos de la ciencia en la práctica, perfeccionar la estructura de la producción, las cuales se realizan en el curso de la elaboración y del cumplimiento de los planes económicos y sociales de perspectiva (quinquenales).

En la elaboración del Programa integral en la URSS participaron más de 500 organizaciones de investigación científica y de diseño. Este trabajo se basaba en centenares de pronósticos técnico-científicos y cálculos económicos hechos por organizaciones científicas, grupos de científicos y especialistas. Las comisiones técnico-científicas creadas para el caso sistematizaron y generalizaron estos pronósticos y cálculos, los corrigieron y precisaron, dándoles un carácter integral. Se han tomado en cuenta tanto resultados previsibles del progreso técnico-científico, como las tendencias generales y las tareas del desarrollo socio-económico del país.

La elaboración en la URSS y otros países socialistas de semejantes programas integrales permite definir, sobre una base científica, las condiciones concretas de las actividades de las cooperativas en el año 2.000.

Reviste gran importancia la elaboración y el cumplimiento del “Programa integral de la profundización y perfeccionamiento de la cooperación y el desarrollo de la integración económica socialista de los países miembros del CAME”, así como de los programas concretos de largo alcance, en particular, los programas de cooperación con el fin de satisfacer las necesidades de los países hermanos en la esfera de la energía, combustible y materia prima; perfeccionar la cooperación de estos países en la agricultura y la industria alimenticia con el fin de satisfacer al máximo las necesidades de la población; satisfacer las necesidades nacionales en cuanto a los artículos industriales de amplio consumo; desarrollar comunicaciones.

En la Declaración de la sesión del CAME con motivo del 30 aniversario del Consejo / 1979 /, se dice: “El Programa integral se realiza con éxito. La cooperación entre los países miembros del CAME alcanzó un nivel cualitativamente nuevo, se orienta aun más al progreso técnico, la especialización y la cooperación en la producción, la asimilación conjunta de los recursos naturales para el bien común de los pueblos de los países socialistas”. A base de este Programa se desarrolla la cooperación multilateral de las organizaciones cooperativas de los países socialistas.

2.2. Apoyándose en los programas de desarrollo económico, progreso técnico-científico y sus consecuencias sociales, las cooperativas de los países socialistas determinan perspectivas de su desarrollo para los próximos 20 años. Durante este período en todos los países socialistas tendrá lugar un desarrollo estable y dinámico de las cooperativas.

Los planes de desarrollo de las cooperativas en los países socialistas incluyen una apreciación general del nivel supuesto de los índices principales de la actividad (volumen de la producción, circulación de mercancías, etc.) rumbos principales del desarrollo de la base técnica y material, necesidad de la mano de obra. Se toman en cuenta las consecuencias del progreso técnico-científico que van a operar en la esfera cooperativa, por ejemplo, la mecanización y automatización de los procesos de producción y comercio, los cambios en la estructura de consumo, etc.

En este período debe ser alcanzado un nivel cualitativamente más elevado del bienestar popular. Se plantea la tarea de asegurar en el año 2.000 la satisfacción de las necesida-

des de la población según normas científicas a nivel de un presupuesto de consumo racional. La solución de esta tarea significará una suficiencia material para todos los miembros de la sociedad. Esta suficiencia material no puede ser la meta final, sino una base objetiva del desarrollo ulterior de la personalidad y la satisfacción cada vez más completa de las necesidades intelectuales y sociales de los miembros de la sociedad socialista.

Las cooperativas participan en la solución de estas tareas con sus medios específicos, en particular mediante el desarrollo de la producción de los artículos de amplio consumo, circulación de mercancías, ampliación del sistema de prestación de servicios, así como mediante actividades educativas y culturales.

Una de las tareas importantes para la perspectiva de largo alcance es la protección de la salud. Se trata de una orientación a la prevención de las enfermedades, el mejoramiento del medio ambiente, la eliminación de las consecuencias negativas del progreso técnico y la urbanización. Las cooperativas participan en la solución de esta tarea, mejorando las condiciones y la protección de trabajo en sus empresas, perfeccionando la técnica de seguridad en la producción, aumentando el número de centros, sanatorios, casas de descanso, círculos infantiles, prestando a sus miembros todas las posibilidades para practicar deportes. Las cooperativas organizan puestos médicos y otros centros de sanidad en los lugares de trabajo de sus empleados, realizan chequeos médicos.

Se han determinado las tareas para el desarrollo ulterior del sistema educativo. Se propone resolver dos tareas principales: 1. Satisfacer las necesidades intelectuales de la población, elevar aun más su nivel educativo; 2. Preparar trabajadores calificados a tenor con las necesidades de la economía nacional y el ritmo de desarrollo del progreso técnico-científico. Las cooperativas contribuyen a la solución de estas tareas.

Por ejemplo, las cooperativas de consumo de la URSS crearon su propio sistema de enseñanza cooperativa que incluye 7 centros de enseñanza superior, 127 escuelas técnicas, 160 escuelas vocacionales, más de 2 mil escuelas de empresa, donde se preparan especialistas de 60 profesiones.

Es de destacar que en los países socialistas la protección de la salud y la enseñanza son gratuitas.

Los Estados socialistas garantizan a todos sus ciudadanos el derecho al trabajo. En los países socialistas garantizan a todos sus ciudadanos el derecho al trabajo. En los países socialistas no hay desempleo. Es de gran importancia social el mejoramiento de las condiciones de trabajo. Aquí se puede destacar dos aspectos entrelazados de la solución de este problema: 1. Asegurar un empleo racional de la población; 2. Convertir el trabajo socialmente útil en una necesidad de mayor importancia para los hombres. Se presta gran atención a la liquidación del trabajo manual duro, no calificado, y las condiciones de trabajo son una parte importante de los planes de desarrollo económico y social. Se proponen introducir medios modernos de mecanización y automatización, tecnologías racionales de los procesos de producción y comercio que faciliten el trabajo.

La solución del problema de la vivienda presupone una acumulación de viviendas para que cada familia tenga un apartamento con un número de habitaciones suficientes para asegurar buenas condiciones de vida tanto para los mayores como para los niños.

A la solución de este problema contribuyen las cooperativas vecinales, así como una preocupación activa de parte de diferentes cooperativas por el mejoramiento de las condiciones de vida para sus miembros. Las cooperativas de consumo, artesanales y agrícolas ya envían una parte considerable de sus fondos socioculturales a la construcción de viviendas modernas para sus miembros. Los gastos para este fin van a crecer.

El mejoramiento de la situación de la mujer es uno de los problemas radicales del programa social de largo alcance. Las medidas correspondientes prevén el aumento de la esfera de prestación de servicios, el desarrollo y mejoramiento del trabajo de los centros infantiles preescolares, el crecimiento de diferentes ventajas para la mujer. En los países socialistas existen leyes especiales sobre la protección de la madre y el niño. Crece sin cesar la atención que se presta a estos problemas. En los países socialistas dentro del movimiento cooperativo se toman numerosas medidas para elevar la actividad social de la mujer, mejorando al mismo tiempo las condiciones de su vida y su trabajo. En los países socialistas las cooperativas, junto con los organismos estatales, promueven centros infantiles preescolares, destinando para este fin fondos sociales de importancia. En varios países socialistas un papel relevante desempeñan y seguirán desempeñando los centros que prestan servicios especiales a la mujer en la esfera de la economía doméstica. Los centros como “Mujer práctica” y “Ama de casa moderna” funcionan en la RPP bajo la protección de las mujeres cooperativistas y gozan de gran prestigio.

Las cooperativas participan activamente en la educación de la juventud. Sirven para cumplir con este objetivo todo el sistema de la enseñanza cooperativa y numerosas organizaciones culturales, deportivas y médicas. Se forman consejos de jóvenes especialistas, comisiones juveniles, se organiza el patrocinio de parte de trabajadores experimentados. Se llevan a cabo iniciativas para atraer a los jóvenes a las cooperativas.

2.3. Destacando el papel de las cooperativas en la solución de las tareas socioeconómicas de largo alcance, hace falta recalcar que todo el desarrollo de las cooperativas está ligado indisolublemente al desarrollo del sistema social de los países socialistas. El marxismo-leninismo niega que, bajo el capitalismo, las cooperativas sean capaces y puedan transformar el sistema social con sus propias fuerzas, rechaza la idea de carácter exclusivo de las cooperativas, su independencia del sistema social. “Para convertir la producción social en un sistema armónico del trabajo libre cooperativo, -dijo Marx-, hace falta transformar los cimientos del sistema social, lo que es posible solamente a través del paso de las fuerzas organizadas de la sociedad, es decir, del poder estatal, de manos de los capitalistas y terratenientes a los propios productores” (C. Marx y F. Engels, Obras, vol. 16, pág. 199).

Precisamente estas condiciones han sido creadas en los países socialistas. En estas condiciones las cooperativas adquieren carácter socialista por su naturaleza socioeconómica y llegan a ser una de las formas orgánicas de la construcción comunista.

3. Desarrollo de diferentes tipos de cooperativas

3.1. Los países socialistas no escatiman fuerzas para asegurar un crecimiento estable de la producción agrícola y mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores del campo.

En la solución de este problema un papel importante pertenece a las cooperativas de producción agrícolas. La transformación del campo a base del plan cooperativista de Lenin, plan de transformación socialista de la agricultura mediante cooperativas, fue el

único camino correcto para acelerar el crecimiento de las fuerzas productivas de la agricultura en los países socialistas. Son universalmente reconocidas la teoría y la práctica de la colectivización de la agricultura en la Unión Soviética que han sido un aporte importante a la teoría y práctica de la construcción comunista.

En el proceso de desarrollo de cooperativas agrícolas en los países socialistas se han formado cuatro tipos fundamentales de cooperativas de producción que difieren según el grado de socialización de los medios de producción y trabajo.

El primer tipo (forma más simple) es la unión de campesinos para labranza conjunta de la tierra que es su propiedad privada. El segundo tipo se caracteriza por la socialización de una parte de los medios de producción principales, menos la tierra, la cual siendo objeto de usufructo común, sigue siendo propiedad privada de los miembros. En el tercer tipo, en el curso del proceso voluntario de socialización, también pasan a la cooperativa la tierra, el ganado y algunos otros medios de producción.

En las cooperativas de estos tres tipos, las ganancias se distribuyen entre sus miembros tanto según el trabajo (esta parte de la ganancia que se distribuye, pasa de ser ínfima en el primer tipo a predominante en el tercero), como según la cantidad y calidad de la tierra transferida a la cooperativa (esta parte de la ganancia, que es la renta de la tierra, disminuye respectivamente).

En las cooperativas del cuarto tipo (forma compleja) tiene lugar una socialización completa de la tierra, de todos los medios de producción principales y del trabajo. Como resultado, la distribución de los ingresos se realiza solamente según la cantidad y calidad del trabajo, mientras deja de existir la realización del derecho de la propiedad privada sobre la tierra en la forma de la renta de la tierra.

En los países socialistas en la práctica han tenido y tienen lugar diferentes formas intermedias y especies de cooperativas que presentan diferentes combinaciones de características de los cuatro tipos fundamentales. En la mayoría de los países socialistas se han consolidado la cuarta forma de cooperativas agrícolas, o sea la de producción, dentro de la cual la distribución se realiza solamente según el trabajo. Se puede afirmar que en lo que resta del siglo las cooperativas de producción agrícolas van a desarrollarse de una manera activa en todos los países socialistas.

Durante los próximos 20 años lo nuevo para la cooperación agrícola consistirá en un desarrollo más enérgico de la especialización y conservación de la producción agrícola a base de la cooperación entre economías e integración agroindustrial. Su durante la formación de cooperativas de los campesinos se fusionaban sus pequeñas economías con medios de producción primitivos, el proceso de concentración en la etapa actual se caracteriza por la unificación de los esfuerzos de varias cooperativas y de sus empresas con el fin de crear importantes empresas de tipo industrial; profundizar la especialización de las economías con elevado rendimiento mercantil; por la cooperación entre las empresas estatales y las cooperativas y su integración agroindustrial. La formación de importantes asociaciones agroindustriales especializadas es un paso cualitativamente nuevo en el desarrollo de cooperativas de producción agrícolas en la agricultura, lo que confirma la experiencia del a RPB, RDA, RSR, URSS, RSCh y otros países socialistas.

La especialización y concentración de la producción agrícola sobre la base de una amplia cooperación es una nueva etapa de la realización en la práctica de las ideas del plan cooperati-

vista de Lenin en las condiciones del socialismo desarrollado. La cooperación intereconomía y la integración agroindustrial van a contribuir a un aumento ulterior de la envergadura y las posibilidades de la producción agrícola en los países socialistas, a la elevación del nivel de su socialización, al perfeccionamiento de las relaciones sociales en el campo.

3.2. Las cooperativas de consumo son una parte integrante de importancia del complejo económico de los países socialistas. Juegan un rol importante en la solución de los problemas del desarrollo del comercio socialista, la elevación del bienestar material del pueblo, la ampliación de nexos económicos y la liquidación de diferencias sustanciales entre la ciudad y el campo.

El objetivo concreto del desarrollo de las cooperativas de consumo consiste en crear un sistema eficaz de comercio que asegure las necesidades de los trabajadores en mercancías y alimentación colectiva de acuerdo con el crecimiento de sus ingresos y la estructura de la demanda. Van a desarrollarse actividades de acopio y producción de cooperativas de consumo.

La solución de este problema supone una consolidación y mejoramiento cualitativo de la base material y técnica de las empresas cooperativas, el perfeccionamiento de la organización y tecnología del comercio y la producción sobre la base del uso cada vez más amplio de los adelantos del progreso técnico-científico; la promoción de grandes complejos comerciales, almacenes universales y especializados con el fin de concentrar en ellos el comercio de mercancías complejas y, al mismo tiempo, la aproximación al consumidor de los artículos necesarios en la vida cotidiana y el aumento del número de las tiendas correspondientes, el comercio mediante camiones-tiendas y por correspondencia.

3.3. En varios países socialistas (RPB, RPH, RPP, RSCh) se ha desarrollado la cooperativa artesanal, que complementa el trabajo de la gran industria estatal y las empresas de la esfera de servicios. Las cooperativas artesanales producen diferentes artículos y prestan servicios a la población. Hay cooperativas de artesanía artística. Se puede mencionar el ejemplo de la unión de cooperativas de la artesanía artística "Cepelia" en la RPP. Esta unión no solo vende sus artículos en su país, sino que tiene tiendas en el extranjero.

Las actividades de las cooperativas artesanales corresponden a los intereses de la sociedad socialista. Por ello estas cooperativas se mantendrán y se desarrollarán. Es de gran importancia social la actividad de las cooperativas artesanales para las personas con capacidad de trabajo reducida.

3.4. Los países socialistas estimulan el desarrollo de las cooperativas vecinales. Sus funciones consisten en ayudar a los trabajadores a recibir viviendas confortables, reparar apartamentos y llevar a cabo trabajo cultural y educativo en los barrios.

3.5. En varios países socialistas, particularmente en la RPH, la RPP, la RSR, se desarrolla la cooperativa de crédito que crea condiciones favorables para la promoción del ahorro y la obtención de créditos para sus miembros. En Polonia funciona el banco estatal-cooperativo, lo que contribuye a elevar el papel del sector cooperativo de la economía.

4. Consolidación de los principios democráticos en las actividades de las cooperativas; enseñanza cooperativa.

4.1. El desarrollo ulterior de la democracia socialista es la orientación fundamental de la evolución del sistema político de la sociedad socialista. Uno de los caminos del desarrollo de

la democracia socialista consiste en elevar la actividad de las organizaciones sociales. La democracia cooperativa es una parte integrante de la democracia socialista; su ampliación y profundización ulteriores coinciden con los intereses radicales de la sociedad socialista.

La eficiencia del funcionamiento de las cooperativas se determina por una serie de factores, entre los cuales un lugar de importancia corresponde a su tamaño. EN los países socialistas se observa la tendencia al aumento del tamaño de las cooperativas y la aplicación del principio de su concentración con la participación de sus miembros en la gestión y el control. EN el futuro el tamaño de las cooperativas será definido sobre la base de factores económicos y otros, así como de las condiciones concretas en diferentes países y regiones.

Independientemente del tamaño de las cooperativas, dentro de ellas se realizan sin ninguna merma los derechos democráticos de sus miembros. El órgano supremo de la gestión en las cooperativas seguirá siendo la asamblea de sus miembros. Para que estas asambleas funcionen de una manera eficiente, se prevé la posibilidad de celebrarlas por sectores. A causa del crecimiento del tamaño de las cooperativas se eleva el papel de las reuniones sectoriales. Un rol importante juega la institución de delegados que son elegidos por las asambleas / o reuniones sectoriales / y, en su nombre, participan directamente en la gestión de la cooperativa. De entre los delegados se forman grupos y comisiones permanentes.

A la par con el aumento del papel de las cooperativas crece la importancia de sus uniones a diferente nivel. En estas uniones se centralizan varias funciones, por ejemplo, organización de la construcción capital, compras mayoristas de mercancías, formación del sistema de enseñanza cooperativista, etc. Es necesario combinar correctamente la ulterior ampliación de las funciones de las cooperativas, por una parte, y de sus eslabones superiores, por otra.

Una garantía importante de los derechos democráticos de los cooperativistas y una forma concreta de su representación consiste en el funcionamiento de numerosos órganos de control cooperativista creados en los países socialistas. Por ejemplo, en las cooperativas de consumo de la URSS funcionan constantemente más de 350 mil comisiones de control cooperativistas que reúnen más de 1.400.000 miembros de cooperativas.

Una tarea importante de los organismos cooperativistas consiste en cultivar en los miembros de las cooperativas un interés activo hacia las actividades de las mismas, hacia el uso de sus derechos democráticos. Al mismo tiempo hace falta asegurar un cumplimiento estricto de las responsabilidades de los miembros de las cooperativas, ampliar su participación en la gestión y el control.

4.2. Las organizaciones cooperativistas de los países socialistas llevan a cabo un amplio trabajo en la esfera de la enseñanza de la juventud educación y capacitación de cuadros. Ha sido creado todo un sistema de enseñanza cooperativa que se va a desarrollar aun más. Los planes de estudio, programas y metodologías toman en cuenta los principios cooperativos, los problemas de la revolución técnico-científica y el desarrollo democrático de la cooperativa. Este sistema va a ser desarrollado y perfeccionado.

Para elevar la calidad de la enseñanza cooperativa hace falta orientarse a un especialista tipo cuyos conocimientos profesionales y características individuales corresponden a los requisitos que se formulan respecto a los cuadros de las cooperativas.

Las personas que reciben enseñanza cooperativa, además de conocimientos profesio-

nales, deben tener una concepción del mundo avanzada, una elevada cultura de pensamiento y la moral del constructor de la sociedad comunista.

Entre los diferentes tipos de la enseñanza cooperativa en los países socialistas se puede mencionar la preparación de cuadros profesionales de calificación superior y media; la preparación de cuadros de las profesiones más difundidas; el sistema de superación profesional y el trabajo cultural educativo entre los miembros de las cooperativas, sus empleados y la población.

Por ejemplo, dentro del sistema de cooperativas de consumo solamente, en la URSS se preparan cada año más de 7 mil especialistas de calificación superior, 50 mil especialistas de calificación media, 170 mil trabajadores de las profesiones más difundidas que son vendedores, cocineros, mozos, panaderos, acopiadores, etc. En la RSCCh estudian más de 22 mil trabajadores de las profesiones más difundidas, lo que representa un 7% de todos cuantos trabajan en las cooperativas.

El volumen de la preparación y superación de cuadros va a crecer en todos los países socialistas. Crece el papel de la ciencia cooperativista, se amplían posibilidades de la cooperación técnico-científica entre entidades científicas de las cooperativas de diferentes países en la esfera de la elaboración de problemas palpitantes de su desarrollo. La ciencia cooperativista va a apoyarse en los adelantos de las ciencias sociales y naturales, en los avances del progreso técnico-científico.

La tarea fundamental de la enseñanza cooperativista consiste en garantizar la unidad de la educación profesional, política, ideológica y moral.

Debe ser desarrollado el trabajo educativo con el fin de contribuir a que los trabajadores comprendan correctamente las tareas de sus cooperativas y trabajen de una manera eficiente. Un medio importante de la educación es la emulación socialista y su forma superior, el movimiento por una actitud comunista frente al trabajo que se basa en una elevada conciencia de las masas, la ayuda mutua y la iniciativa creadora de los trabajadores.

Partiendo de los intereses de la construcción del socialismo y el comunismo en sus países, las cooperativas junto con otras organizaciones sociales van a esforzarse por educar a sus miembros, a tomar en cuenta su elevado nivel espiritual, a contribuir a que cada cooperativista sea un hombre cultural de veras, un participante consciente de la formación y perfeccionamiento del modo de vida socialista.

5. Los problemas globales de la actualidad y las cooperativas.

Son los problemas globales los que inciden en los destinos de toda la humanidad. Algunos de ellos han sido generados por el antagonismo entre las actividades creadoras del hombre y las posibilidades de la naturaleza; otros surgieron a causa del crecimiento demográfico y la necesidad de abastecer a la humanidad con la energía, los alimentos y otros recursos. Otros problemas se derivan de la existencia de las armas y exterminio en masa, la amenaza de una guerra destructora que puede acabar con la civilización. Los problemas globales influyen cada vez más en la vida de cada pueblo, en todo el sistema de las relaciones internacionales.

Desarrollándose ininterrumpidamente, el mundo del socialismo indica con los hechos concretos el camino de la solución de los problemas globales.

5.2. Las cooperativas en los países del socialismo participan activamente en la solución de los problemas globales.

En particular, juegan un rol importante en la solución del problema alimenticio. Las cooperativas agrícolas participan directamente en el trabajo destinado a alcanzar abundancia de productos alimenticios, en la realización del programa de cooperación en la agricultura, aprobado por los países miembros del CAME. A la solución del problema alimenticio contribuye la actividad de las cooperativas de consumo que realizan acopios de materia prima y productos agrícolas, aumentan la producción y la venta de productos alimenticios. También aportan a la solución de este problema cooperativas de pesca, artesanales y otras.

En los países socialistas las cooperativas participan en la solución del problema del medio ambiente. Este problema es estudiado por entidades científicas y especialistas de cooperativas de varios países socialistas. En la URSS, por ejemplo, el Instituto de Investigación Científica de la Caza y Cría de Animales Silvestres, adjunto a Centrosoyus, elabora recomendaciones para un uso racional de la flora y la fauna y para asegurar la reproducción de riquezas naturales. Los cooperativistas hacen una propaganda activa de las medidas encaminadas al mejoramiento del medio ambiente.

Las cooperativas están íntimamente interesadas en la solución del problema de la distensión internacional, la reducción de la carrera armamentista, la eliminación del peligro de una guerra nuclear. Las tareas del movimiento cooperativo tanto a nivel nacional, como en el plano internacional, consisten en utilizar toda la fuerza de la cooperación social para hacer frente a las fuerzas que impulsan al mundo a una nueva guerra nuclear. Las cooperativas de los países socialistas se pronuncian con mayor energía de año en año en defensa de la paz y la seguridad de los pueblos.

La solución de los problemas globales exige esfuerzos en escala mundial. Claro está que las mejores condiciones para ello surgirán con la victoria del socialismo en todo el mundo. Sin embargo, los países socialistas están convencidos de que en las condiciones de la existencia de los sistemas sociales opuestas hay posibilidades reales para avanzar seriamente en la solución de los problemas globales.

Los cooperativistas de los países socialistas hacen suya esta actitud realista, la política concreta enfocada a realizar actividades prácticas con el fin de solucionar problemas palpitantes de la actualidad en nombre de la humanidad y su porvenir.

6. Las cooperativas en la lucha de los pueblos por la paz, la seguridad, la cooperación y el progreso social.

6.1. El Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional se celebra en un período importante del desarrollo mundial. El imperialismo, la crisis general del cual se profundiza, sigue oprimiendo numerosos pueblos y continúa siendo fuente de una amenaza permanente a la causa de la paz y el progreso social. La regulación monopolista de estado que se realiza en formas y escala que responden a los intereses del capital monopolista y se destinan para perpetuar su dominio, no puede refrenar las fuerzas espontáneas del mercado capitalista.

La revolución técnico-científica abre ante la humanidad posibilidades sin precedentes que permiten producir enormes riquezas materiales y multiplicar las capacidades

creadoras del hombre. Mientras estas posibilidades habrían de servir al bien común, los monopolios capitalistas utilizan la revolución técnico-científica con el fin de aumentar sus ganancias y explotar aún más a los trabajadores. Inclusive en los países capitalistas más desarrollados millones de seres humanos sufren el desempleo y la pobreza, consecuencias de la inflación, falta de confianza en el día de mañana. Sigue empeorando la situación de los pequeños campesinos, son cada vez más difíciles las condiciones de vida de una parte considerable de las capas medias de la población.

El desarrollo social muestra que el imperialismo choca contra los intereses vitales de diferentes capas sociales, naciones, países. Se levantan a la lucha contra el imperialismo amplias masas de trabajadores, movimientos sociales, pueblos enteros.

6.2. El eslabón principal de las actividades conjuntas de amplias fuerzas sociales es la lucha por la paz en todo el mundo, contra el peligro de una guerra termonuclear mundial que amenaza a los pueblos con el exterminio, por la coexistencia pacífica entre los Estados con diferentes sistemas sociales.

La distensión ha sido un resultado objetivo de una nueva correlación de fuerzas en la palestra internacional. Al mismo tiempo ha sido el fruto de las actividades enérgicas y constantes de los Estados socialistas. La política activa de paz de los países socialistas contribuyó decisivamente a estabilizar la situación en Europa y a solucionar numerosos problemas agudos que venían oscureciendo las relaciones entre los países del continente.

Un factor importantísimo en el desarrollo de la situación en Europa y en todo el mundo fue la Conferencia sobre la seguridad y la cooperación europea. Los pueblos saben muy bien cuanto hicieron los países socialistas para plasmar en la práctica la idea de su convocatoria.

En la Declaración de los Estados miembros del Tratado de Varsovia, aprobada en la Conferencia que tuvo lugar en esta capital los días 14 y 15 de mayo de 1980, se dice: “Los cambios radicales en la correlación de fuerzas en el mundo, la consolidación de las posiciones y la influencia del socialismo en el mundo, los éxitos de la lucha revolucionaria antiimperialista de los pueblos y las fuerzas de liberación nacional crearon las condiciones para que la política de los países socialistas y la unidad de acción de los Estados y pueblos amantes de la paz generen una evolución positiva importante en todo el sistema de relaciones interestatales, la consolidación de la paz y la seguridad internacional”. Los países del Tratado de Varsovia se han presentado con nuevas iniciativas destinadas a desarrollar aun más la distensión y consolidar la paz.

Al mismo tiempo la paz universal todavía no está garantizada, la distensión no se ha consolidado, en el camino hacia la seguridad y cooperación quedan serios obstáculos.

El deber de los cooperativistas del mundo consiste en luchar enérgicamente por el cese de la carrera armamentista, ante todo nuclear, por medidas eficaces en el dominio del desarme universal y completo, por la liquidación de las bases militares extranjeras y la retirada de las tropas y armamentos extranjeros de territorios ajenos, por una reducción sistemática de los presupuestos militares.

6.3. Las cooperativas de los países socialistas ven con optimismo las perspectivas de la colaboración y del movimiento cooperativo internacional. La integración económica socialista determina condiciones especialmente favorables para el desarrollo de contactos entre unio-

nes y consejos de cooperativas de los países socialistas. La orientación de los Estados socialistas a la coexistencia pacífica, la distensión internacional, la cooperación mutuamente ventajosa con los países capitalistas crean condiciones para el desarrollo de la cooperación internacional de las cooperativas de los países socialistas con las de los países capitalistas. Existen amplias posibilidades de cooperación con las cooperativas de los países en vías de desarrollo.

Guiándose por los principios del internacionalismo las organizaciones cooperativistas de los países socialistas apoyan sin reserva el deseo de los países en desarrollo de asegurarse un fomento independiente, la reestructuración de las relaciones económicas internacionales, las transformaciones socio-económicas progresistas, y proclaman su disposición de prestar toda clase de ayuda a las cooperativas de estos países.

La cooperación entre cooperativas a nivel internacional va a desarrollarse a través del comercio mutuamente ventajoso entre organizaciones cooperativas de diferentes países, el intercambio sistemático de experiencias en la gestión de las cooperativas; la intensificación de contactos en las esferas de la enseñanza, la educación de la juventud, la ciencia y la información; las acciones conjuntas por el desarrollo y expansión de la cooperación entre los Estados a tenor con los principios expuestos en el Acta final de la Conferencia de Helsinki, por estimular y apoyar la lucha contra la política de las corporaciones transnacionales, por la eliminación del fascismo, por la defensa de la democracia y la independencia nacional, por profundizar el proceso de la distensión, por el cese de la carrera armamentista y el desarme, por la paz, la seguridad y el progreso en todo el mundo.

Debe ser continuada la tradición de celebrar cada año el Día Internacional de la Cooperación.

Las organizaciones cooperativistas nacionales y la Alianza Cooperativa Internacional van a cooperar de una manera activa con la ONU y sus organizaciones especializadas, con las organizaciones internacionales que promueven la lucha por la paz, las organizaciones internacionales progresistas de las mujeres, de la juventud y otras.

Sería conveniente elaborar en forma colectiva un programa común de la cooperación internacional de las cooperativas con el fin de impulsar la lucha por la paz, el progreso social, un porvenir mejor para la humanidad.

Los cooperativistas de los países socialistas al igual que todos los hombres y mujeres, saben muy bien que su vida, trabajo y un futuro mejor dependen de la solución del problema radical de importancia universal, o sea de la consolidación y fortalecimiento de la paz. Junto con los pueblos de sus países van a luchar incansablemente porque este gran problema sea solucionado y la humanidad pase al siglo XXI en el ambiente de una paz duradera y amplia cooperación internacional.